

por un Caballero Regidor, á quien no cedia S. E. en lo testarudo como manifestó en otras resoluciones, le mandó en el acto arrestar con protesta de que se le agravaría la prision, si no entregaba la Santa Imágen. Pero el Capitan Valdés, que en la justicia que le asistia, fundaba el que tal reliquia no se enagenase de la Ciudad, negó saber de ella, y con entereza sufrió se le agravase la prision por tiempo de treinta dias, que segun su modo de pensar le hubiera sufrido treinta años, primero que entregar la Santa Imágen, cuyo original acudió al remedio con un caso que si no milagroso, es bien notable y sin exemplar, y fué este: Que el Sr. D. Luis de Velasco, segundo de este nombre y apellido en el Virreynato de Nueva España, é hijo del primero, y Regidor actual que era de esta Ciudad, que á negocios de ella habia pasado á Madrid, fué nombrado sucesor en el Virreynato del Señor Villamanrique; pues con motivo de cierta competencia de jurisdiccion que este Exmô. tuvo con la Audiencia de Guadalajara, sonó en la Corte que el Reyno estaba puesto en armas, por haberse informado así, aunque en la realidad todo estaba ya sereno. Por este caso tomó puerto el Señor Velasco en Tamihagua segun las ordenes reservadas que para ello tuvo, sin embargo de no ser freqüente aquel puerto, y careciendo de toda comodidad, pues es puerto de la Guasteca. Luego que arribó á él participó al Sr. Villamanrique y la celeridad con que seguia la ruta á esta Capital. Esta no esperada noticia puso en libertad al Capitan Valdés, restituyó la Imágen al Santuario y el Patronato á la Nôbilisima Ciudad, manifestando su Cabildo que la condescendencia que habia usado con el Exmô. Virrey, no habia sido voluntaria, en lo que despues decretó y se verá breve. Muchos atribuyeron á milagro esta imprevista venida del nuevo Virrey, y que lo fuese uno de los mismos Caballeros Regidores, para que así lograse el Capitan Valdés (a quien llamaban mártir de la Virgen) tan presta decorosa libertad, y la Ciudad quedase en su antigua posesion, no tan quieta que no dexasen de tur-

barsela otras contradicciones, cuya noticia anticipamos para mas claridad de la Historia.

141. Confirmado el Patronato por el nuevo Virrey en el Exmô. Regimiento de esta Imperial Ciudad, en que continuó pacificamente por casi noventa años, hasta el de 1678 ó 79, que en el último de su gobierno en el Virreynato el Exmô. é Illmô. Señor D. Fr. Payo de Rivera, Arzobispo Virrey, se advocó á la Mitra el nombramiento de Capellan, derecho que habia gozado la Nôbilisima Ciudad como anéxô al Patronato desde el año de 1575, confirmado como vimos por el Exmô. D. Martin Enriquez, é Illmô. D. Pedro Moya de Contreras. Y aunque hallaría sus razones para hacerlo así tan justificado Prelado, no obstante, esta mudanza parece fué para que mas se radicase y afianzase el Cabildo y Ciudad de México en este derecho, pues á los principios del Virreynato del Exmô. Sr. Marques de la Laguna, vino mantenido en él para volver á posesionarse con acto positivo de nueva posesion, nombrando la Ciudad por Vicario al Lic. D. Lorenzo de Mendoza, sugeto benemérito aun á mayores puestos. Y para mas fuerza de él, se lo confirmó su Magestad por una Real Cédula. A mayor abundamiento lo corroboró el Illmô. Venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas con hacerle institucion y nombramiento de Vicario.

LIBRO III.

CAPITULO I.

De las causas que hubo para traer la primera vez á México la Imágen de nuestra Señora de los Remedios.

142. **A**penas se hace á Dios un servicio, quando le retorna con usura, siendo así que tan prohi-

bida la tiene entre los hombres su Magestad Divina: no da ménos que ciento por uno como se experimenta cada día, y ve cada instante, ¿pero qué mucho quando aun sin interés del uno nos da abundantísimamente quanto le pedimos con solo invocarlo?

143. Esta verdad de la condicion de Dios bien se echó de ver y manifestó el año de mil quinientos setenta y seis, pues habiendole acabado México casa dedicada á su Santísima Madre el de setenta y cinco, quando se ofreció á pagar con imponderables ventajas aquel corto servicio no solo á esta Capital, sino es tambien á todo el Reyno de Nueva España. Fué el caso, que en dicho año de setenta y seis, gobernando el Exmó. Virrey D. Martín Enríquez de Almanza este Reyno, sobrevino á los Indios una pestilencia (y es regular que fuera la que otras veces ha destruido esta nacion Indiana, que llaman en su idioma matlazahual) de fiebre aguda, y fluxo de sangre por las narices que assolaba la tierra; y las Indias que llamamos Nueva España casi quedaron despobladas en poco mas de un año que duró. Ello es, que averiguado el número de muertos por el Exmó. Virrey, de solo tributarios se halló que faltaban en los Barrios y Pueblos, ¡cosa espantosa! mas de dos millones, que habian perecido á la voracidad de la peste (*). Y quantos millones serian los que arrebató en todo el continente Indo-Americano, pues esta pestilencia se ceba mas en los Indios por su temperatura, por su desnudez, por su inercia y por otras mil causas; y la de este año excedió á la del año de 1545 en un millon de ciento mil personas, en el que murieron en solo el Virreynato de México mas de ochocientos mil. Partidas tan considerables de data, que no abonan los émulos de la nacion Española en el cargo que le hacen á nuestros con-

(*) El P. M. Fray Juan de Grijalva Prior del Convento de San Agustín de México, que imprimió su Crónica año de 1623, se extiende á mas que otros Autores, pues dice en el cap. III. pag. 68. col. 1. que de las seis partes de Indios murieron las cinco.

quistadores, de las gentes que recibieron ó conquistaron, á las que se deben agregar las otras dos de los años de 1737 y 1761 de la misma especie y voracidad. Pero aun es de mayor consideracion en abono de nuestros Españoles la metamorfosis de esta nacion en Lobos, Coyotes, Mestizos, Castizos, Barcinos y otras castas. Por último de la peste de que vamos hablando, dice el P. Maestro Cisneros (y con él todos los escritores de aquel tiempo) que el estrago fué tal que ninguno que no hubiese visto antes la Nueva España, creeria habia sido tan populosa, pues Ciudades y Pueblos grandes quedaron enteramente yermos y despoblados; y que parecia un retrato esta Ciudad de lo que sucedió á Constantinopla en tiempo del Emperador Justino, y á Roma en tiempo de Mauricio, en que quedaron asoladas aquellas grandiosas Ciudades. Era cosa de admiracion, y espanto ver los que morian, pues habia casas en que unos muertos, otros para morir, otros caídos, ningunos se podian valer unos á otros, ni aun acudir á dar sepultura á los cadáveres, y el hedor de estos daba muerte á los vivos, como sucedió el año de 1006 en la Europa segun cuenta Sigisberto. En las Ciudades y Pueblos grandes abrian prolongadas zanjas, y todo el día acarreaban cuerpos muertos que echaban allí, y á puestas del Sol los cubrian de tierra sin la solemnidad con que acostumbra la Iglesia dar sepultura á los difuntos.

144. En esta Capital era la solicitud de los Ministros extremada, el cuidado para socorrerlos del Virrey notable, el zelo del Arzobispo, recién electo, como de tal Prelado, Illmó. Sr. D. Pedro Moya de Contreras. Los Religiosos fueron los que en esta ocasion libertaron la vida á millares de Indios con imponderable fatiga y evidente peligro de las suyas, para que lograsen los socorros del cuerpo, y principalmente del alma. El Virrey amplió y dotó de rentas bastantes el Hospital Real de los Indios que habia fundado su antecesor.

145. Visto que la tierra se perdia, pues acabados los Indios como se acababan ¿quiénes labraban las sementeras

para el sustento de los Españoles? ¿ Quiénes profundizaban las minas para extraer el oro y la plata? ¿ Quiénes los demas oficios personales habiendo entonces pocos Españoles que poder destinar á ellos, ni ménos Mestizos, Mulatos, ni Negros? ¿ Qué tributos percibía el Real Erario? Y en una palabra perdidos los Indios, perdidas las Indias, y faltando esta utilísima gente, de nada hubiera servido conquistar tan inmensas tierras y extendidas regiones, en que no podrian suplir los Negros como en las Islas la falta total de estas gentes.

146. Viendo pues que no aprovechaban los remedios humanos, pues habia apurado el arte y la ciencia todos sus auxilios sin utilidad alguna, se ocurrió á los divinos remedios, que siendo los mas eficaces suelen ser los últimos que se aplican. Consideró la Nobilísima Ciudad que uno de los mas eficaces seria (y el único remedio para esta contristada doliente Capital) baxar á ella la que es remedio universal para todos los trabajos y aflicciones de quien la invoca, Maria Santísima en su admirable Imágen de los Remedios; y que teniendo la Ciudad el Patronato, debía esperar hallarlo en ella, moviendo todo el Sol de su Santísimo Hijo en el Cielo de los brazos de su Madre, para que purificando en su curso y movimiento los mortales efluvios de la tierra y vientos, vivificase á esta nacion y plantas americanas, que unas secas, otras marchitas, y todas anunciando en su palidez su total exterminio, no podian llegar á lograr sus antiguos verdores, sino era imprimiendo en ellas sus benévolos influxos el Sol de Justicia Jesuchristo y la Luna llena de gracia Maria.

147. Determináron pues el que se traxese á México la Santa Imágen con todo el decoroso aparato de grandeza y devocion que la necesidad permitia, ya que no el que se debía y merecia tal Reyna en la primera visita que hacia á sus amados vasallos, despues de convertidos á la Fe. Señalóse el dia, y prevenida procesion, adorno de las calles, Altares y quanto dicta la devocion en obsequios de Maria Señora, y mas quando fervorizada con la necesi-

dad de remedio se lo implora. Solo faltaron los arcos, juncias y enramadas, pues los Indios que con particular gracia las forman, no estaban en la ocasion para juncias, tules ni enramadas. Los pocos que aparecian era con la marca de la muerte que la peste habia dexado en sus semblantes, pues mas parecian cadáveres en pie, que animados vivientes: pálidos, extenuados, los ojos undidos, los labios cárdenos, los dientes amarillos y los nervios y músculos tirantes y sin flexibilidad vital. Así estaban los que habian quedado, y ninguno hubiera quedado, si no se ocurriera á Maria.

148. Fueron á su Santuario los Príncipes Secular y Eclesiástico, y con notable edificacion colocaron la Santa Imágen en una bien adornada Litera dentro de su custodia, acompañada de mucha gente de á pie y de acaballo, con velas de cera alumbrando. Seguian á la Señora como su Norte, los dos Príncipes, Virrey y Arzobispo con tantas muestras de su religiosidad y devocion, que la imprimian en todo el acompañamiento. Así llegaron á los muros de México, en donde esperaban para el recibimiento los dos Cabildos; el seglar tomó las varas del Palio: el Eclesiástico sacó la Sagrada Imágen de la Litera, púsola en unas riquísimas ándas, y acompañado del Venerable Clero y Sagradas Religiones con vela en mano, y sin ceremonia fastidiosa de antigüedad ni preferencia, interpolados todos como dice el P. Maestro Cisneros, formados en procesion, precediendo una disciplina, y todos los Estandartes de las Cofradias y ándas de los Santos de los Barrios y Capillas. Las calles y balcones se veian adornados de cortinas y gallardetes. Con este devoto festivo aparato, llegó la Santísima Virgen á la Catedral; y colocada en su altar mayor, que se convirtió en una esfera iluminada de luces que ardian reverentes ante los dos Sagrados Planetas de primera magnitud, Jesus y Maria, Sol sin mácula y Luna sin menguante, se comenzó un Novenario de Misas cantadas, Sermones, Oraciones, plegarias y disciplinas, asistiendo á todo el Exmó. Señor Virrey é Illmó. Arzobis-

po, presidiendo la Real Audiencia á los demas Tribunales. Todos estos respetables Personages y cuerpos procuraban inspirar en el público la veneracion á la Santa Imágen y afectos con que debian impetrar el remedio de la presente necesidad, de la que es el tesoro de los Remedios.

149. Luego que llegó á la Catedral, sitio en que cincuenta y cinco años ántes habia obrado los prodigios que quedan referidos (de dar agua á los Indios y defender de estos á los Españoles) repitiólos ahora á favor de aquellos, defendiendolos y escudandolos contra la voracidad de la peste, que los abrasaba, y consumia. Tambien fué nube de apacible lluvia que los refrigeró con el agua de la salud que visiblemente envió sobre ellos, pues se experimentó, que ni caian tantos, ni los caidos morian, remitiéndose la enfermedad, de manera que en pocos meses ya se tenia (como decirse suele) olvidado el estrago que habia causado, prueba de la grandeza y populosidad del Reyno. Empero para los que ántes lo habian visto, se hacia bien sensible la falta de cerca de tres millones de Indios que en pocos años habian desaparecido con las dos pestilencias.

150. Nueve dias estuvo la Santa Imágen en México, que es lo regular en el dia, ofreciendole muchos dones y en reales novecientos pesos, y mil que le dieron los de una embarcacion que llegó á Acapulco bien desmantelada, y solo por haberse acogido al amparo de la Santísima Virgen de los Remedios, pudo lograr el tomar puerto. Ambas cantidades puso á censo su gran devoto D. García de Albornóz para gastos del Santuario. Cumplido el Novenario volvieron la Santa Imágen á su Santuario por el mismo orden que la habian traído, yendo la procesion hasta fuera de la Ciudad; y el Virrey y Arzobispo hasta su propia casa, que en unos Principes tan Caballeros como Católicos, no habia de caer una falta de cortesania y atencion tan notable, como fuera haber sacádola de su casa para asunto que tanto les interesaba, y no hacerle corte á ella sirviendo de Caballerizos aun tiempo que de guar-

dias de Corps, al pie de la litera hasta dexar á su Magestad en su Tabernaculo.

CAPITULO II.

Viene segunda vez á México la Santa Imágen pasados veinte años de la anterior.

151. **E**L año de mil quinientos noventa y siete, como tan experimentados los de México de los benéficos influxos que este luminoso Astro habia esparcido sobre ellos, disipando los pavorosos mortales effluvios, que hubieran acabado con los Indios veinte años ántes, si no hubiera dado una vuelta sobre su mismo Epiciclo: no esperaron como en la anterior ocasion á que el mal se les entrase por las puertas, aunque no fué poco esperar (para comenzar á sentir sus efectos) al mes de Agosto sin haber caido siquiera una ligera lluvia, siendo lo regular comenzar aquí las aguas á fines de Abril ó principios de Mayo. Viendo los Cielos como de bronce, ocurrieron á la que, aunque gentilica esta Ciudad, habia abierto las compuertas celestes, y fecundado con su riego las sementeras de aquellos Idolatras. Esta prueba de las benéficas manos de Maria, les llenó de confianza para esperar no negaría igual gracia á la México Católica que en tantos Templós que le tiene dedicados, son sin número las Aras en que rinde sus cultos, presenta sus peticiones y alcanza sin tardanza aun mas de lo que pide, experimentandose en Maria el adagio de que quien dá pronto dá dos veces.

142. Era Virrey el Exmó. Señor Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monte Rey, á quien por sus heroicas virtudes llamaban el Santo. Este religioso Principe, viendo que si la tierra abriendo mil bocas pidiendo agua, los ganados las cerraban con el último aliento, y aun los Indios, pues se hallaron algunos muertos en sus desdichadas chozas, que como es la mas infeliz gente, es la primera en quien hacen impresion las calamidades, y especialmente